



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-145471--UNC-ME#SGI; Contratación Limpieza Artigas 160; Junio 2021

VISTO:

Lo actuado en el procedimiento para la Contratación Servicio de Limpieza en Edificio de la Administración Central UNC (Secretaría de Gestión Institucional, Dir. de Sumarios, Unidad de Auditoría Interna y Dir. de Asuntos Jurídicos), Oficina de RRHH y Archivo Central, por el termino de doce (12) meses con modalidad de orden de compra abierto identificado como CDC 62/21;

Y CONSIDERANDO:

Que se recibieron seis ofertas según Acta de Apertura N°86/21 obrante en orden #36;

Que la Comisión Evaluadora emitió dictamen de evaluación correspondiente obrante en orden #54;

Que se realizó la correspondiente notificación del dictamen de evaluación incorporada orden #56;

Que se ha cumplido el plazo establecido en el art. 73 del Decreto 1030/16;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso III, RHCS 68/21 y RR 68/21 y RR 505/20 art. 4, Decreto 1023/00, Decreto 1030/16 y Disp. ONC 62/16;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación directa CDC 62/21 con modalidad de orden de compra abierta adjudicando el servicio a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LIMITADA CUIT 30-70914014-7 hasta un monto máximo de Pesos dos millones novecientos

treinta mil cuatrocientos (\$2.930.400,00) a un valor hora hombre del servicio de Pesos trescientos setenta (\$370,00) por un período de Doce (12) meses desde el 1 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Instruir al Coordinador de Infraestructura Edilicia de la SGI como autoridad de control del servicio, a que mensualmente debido a la modalidad de la contratación con orden de compra abierta, envíe a la DGC la solicitud de provisión del servicio según plazo mínimo establecido por la adjudicataria.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto a 3- Serv. No personales, 10-Mantenimiento Edificio UNC, 01-Serv. Centrales, Fte. 11 (A.0001.046.000.000.11.80.01.00.10.00.3.3.5.0000.1.21.3.4).

ARTÍCULO 4º: Girar a Contrataciones y notificar a Presupuesto, al Coordinador de Infraestructura Edilicia, a los miembros de las respectivas comisiones y Comunicación Institucional.